

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****999** *AUXILIAR DE INGENIERÍA Y CONTROL, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 27 de diciembre de 2010, acordó reducir el capital social en 268.741,10 €, quedando fijado en 60.060,60 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 49,13 €, a 10,98 €.

Oviedo, 30 de diciembre de 2010.- El Administrador Solidario, don Amaro Blanco Díaz.

ID: A110001476-1